



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
AREA DE RENTAS

DECRETO N° 418.1

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA DE
PATENTE DE ALCOHOLES

Laja, **23 ENE. 2014**

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Comercial;
2. Informe Asesor Jurídico
3. Memo N° 13, de fecha 23 de enero de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal al Sr. Alcalde;
4. Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
5. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Transferencia de la siguiente Patente:

NOMBRE	: DINA DEL CARMEN ALMENDRA SEPÚLVEDA
RUT	: [REDACTED]
DIRECCION	: COLO COLO N° 640 POBL. RIO POLCURA
GIRO	: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL	: 4-144
PATENTE	: ALCOHOLES
TRANSFIERE A	: SOC. COMERCIAL TELY SUR LTDA.
RUT	: 77.308.370-3
REP. LEGAL	: HUGO ERNESTO IBACA QUILODRÁN
RUT REP. LEGAL	: 09.367.153-8

2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control
- Interesado